

SALTA, 23 ABR 2025

Res. H N° 0442/25

Expte. N° 4332/15

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la Dra. Mercedes Celia Vázquez presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido en el hecho de iniciar los trámites de reajuste del haber jubilatorio ante ANSES.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°100 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Dra. Mercedes Celia Vázquez.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 22 de abril de 2025)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Dra. Mercedes Celia Vázquez**, DNI N°13.736.626, al cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01/05/25, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- AGRADECER y RECONOCER** la importante tarea llevada a cabo por la Dra. Mercedes Celia Vázquez durante se extensa trayectoria Docente en la carrera de Ciencias de la Educación y su marcado compromiso con el crecimiento de la Facultad de Humanidades y de la Universidad Pública.

**ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa